



Autoimpresor. Vencimiento CAI. Solicitud.



Un autoimpresor tiene que renovar ante ARCA el 1 de junio la solicitud de CAI semestral. ¿Puede hacer el pedido el día 13 de abril?

La RG Nº 100 dispone que si un autoimpresor solicita una nueva autorización de impresión antes del vencimiento de la vigente, se considerará que el nuevo ?Código de Autorización de Impresión (C.A.I.)? sustituye al anterior desde la fecha de su utilización, siempre respecto de los ítems ?puntos de venta y tipos de comprobantes? que fueran coincidentes en ambas autorizaciones.

Es decir, si solicita una nueva autorización antes de que venza la vigente, se considera que la nueva sustituye a la anterior desde su utilización.